

## ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO	RES 0182 DE 2017
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATANTE:	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
C.C.	4.384.840 BELALCAZAR CDS
OBJETO:	REPARACION CONDUCCION FINCA LA PRADERA ARAUCA PARA RECUPERACION DEL CAUCE DE LA BOCATOMA ARAUCA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE RISARALDA.
CONTRATISTA:	ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO
C.C.	10.000.284
VALOR TOTAL:	\$ 2.730.000,00 INCLUIDO A.I.U E IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 2.730.000,00
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 0
VALOR ACTA 2	\$ 0
PLAZO:	5 DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
RECURSOS:	PROPIOS
SUPERVISION	JEFE SECCION INTERVENTORIA
CDP	0570 2017/05/09
RP	0757 2017/06/23

En la ciudad de Manizales a los veintiocho días (28) del mes de junio de 2017 se reunieron los señores **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y el señor **ANTONIO JOSE VELNADIA AGUDELO** contratista con el fin de efectuar la entrega por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de las obras del contrato 0182 de 2017 cuyo objeto es: REPARACION CONDUCCION FINCA LA PRADERA ARAUCA PARA RECUPERACION DEL CAUCE DE LA BOCATOMA ARAUCA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE RISARALDA

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acta de entrega FINAL DE OBRA.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el contratista y que hace referencia el contrato.

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO		\$	2.730.000,00
VALOR ADICION		\$	-
VALOR ACTA FINAL	\$	2.730.000,00	
VALOR SIN EJECUTAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	2.730.000,00	\$ 2.730.000,00

**NO SE CONCEDIO ANTICIPO**

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

  
 CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
 Gerente  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
 ANTONIO JOSE VELANDIA AGUDELO.  
 Contratista

VoBo

  
 GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ  
 Jefe Sección Interventoría